

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
El presente documento es copia FIEL DEL ORIGINAL

26 JUL 2017

HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIO TITULAR
R.D. Nº 283-2012-SA-DS-HNCH/DG
TRAMITE INTERNO



Resolución Directoral

Lima, 25 de Julio de 2017

Visto el MEMORANDO Nº 336-2017-DG/HCH, que contiene el Expediente Nº 16294-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 584-2016-HCH/DG de fecha 26 de Julio de 2016, se asigna las funciones de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Cayetano Heredia al servidor Ramón ALVARADO JARAMILLO, Médico III – Nivel 5º;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente aceptar la renuncia al servidor mencionado en el párrafo anterior y asignar las funciones de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Cayetano Heredia al servidor Raúl Pastor MEDINA NINACONDOR, Medico III – Nivel 5º; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia a las funciones de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral Nº 584-2016-HCH/DG, al servidor Ramón ALVARADO JARAMILLO, Médico III – Nivel 5º, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente. ****

Artículo 2º.- ASIGNAR las funciones de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor, Raúl Pastor MEDINA NINACONDOR, Medico III – Nivel 5º, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. ****

Regístrese y comuníquese.

SCAM/HACH/MRTR/EESQ.
25-07-2017

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291